



GRADO INTERPRETACIÓN: TODAS LAS ESPECIALIDADES

GUIA DOCENTE

CURSO: 2025/2026

A) IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA

Denominación: Métodos y Técnicas de Investigación Musical

Tipo de asignatura: Optativa/Teórica

Materia a la que se vincula: A todas las especialidades

Especialidad o especialidades: Musicología

Cursos en que se imparte: 1º, 2º, 3º y 4º

Créditos ECTS totales: 4

Créditos ECTS por curso: 4

Horas lectivas semanales: 1,5 horas semanales

Prelación con otras asignaturas: Ninguna

Duración: Anual

Calendario: Según instrucciones de la Delegación Territorial de Educación

Horario: Publicado en la matriculación

B) DESCRIPCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN DE LA ASIGNATURA EN EL MARCO DE LA TITULACIÓN

B.1. DESCRIPCIÓN

Esta asignatura tiene como fin ayudar al alumno a realizar correctamente el Trabajo Fin de Grado, dotándole de los conocimientos y habilidades necesarios que le permitan desenvolverse con facilidad en la planificación, elaboración y defensa del mismo. Es por esta razón que se concibe como una introducción a la investigación en la que, en función de las necesidades de cada estudiante, se llevará a cabo un análisis de los métodos y técnicas de aproximación al hecho musical. Además, su carácter es transversal pues afecta al conjunto de especialidades que en este centro se imparten. Los objetivos que se persiguen son los siguientes:

- Aprender los principios básicos de toda investigación: originalidad, coherencia, claridad y honestidad.



- Establecer las bases y las diferentes fases para la planificación y elaboración de trabajos de investigación: qué investigar, cómo investigar, búsqueda de información, relación e interpretación de datos, redacción del trabajo final.
- Desarrollar la aplicación de las nuevas tecnologías.
- Aprender estrategias de comunicación para la defensa del proyecto.

B.2. MARCO LEGAL

Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo
Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía
Real Decreto 1614/2009, de 26 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
Corrección de errores del Real Decreto 1614/2009, de 26 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
Real Decreto 631/2010, de 14 de mayo, por el que se regula el contenido básico de las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Música establecidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
Real Decreto 707/2011, de 20 de mayo, por el que se crea la especialidad de Flamenco en las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Música y se regula su contenido básico.
Decreto 260/2011, de 26 de julio, por el que se establecen las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Música en Andalucía.
Real Decreto 1618/2011, de 14 de noviembre, sobre reconocimiento de estudios en el ámbito de la Educación Superior.
Real Decreto 21/2015, de 23 de enero, por el que se modifica el Real Decreto 1614/2009, de 26 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
Orden de 19 de octubre de 2020, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de las enseñanzas artísticas superiores y se regula el sistema de reconocimiento y transferencia de créditos de estas enseñanzas.

C) COMPETENCIAS QUE DESARROLLA LA ASIGNATURA

C.1. COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- CT1. Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.
- CT2. Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente.
- CT3. Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.
- CT4. Utilizar eficientemente las tecnologías de la información y la comunicación.
- CT5. Comprender y utilizar, al menos, una lengua extranjera en el ámbito de su desarrollo profesional.
- CT6. Realizar autocrítica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal.
- CT7. Utilizar las habilidades comunicativas y la crítica constructiva en el trabajo en equipo.
- CT8. Desarrollar razonada y críticamente ideas y argumentos.
- CT9. Integrarse adecuadamente en equipos multidisciplinares y en contextos culturales diversos.



CT10. Liderar y gestionar grupos de trabajo.

CT11. Desarrollar en la práctica laboral una ética profesional basada en la apreciación y sensibilidad estética, medioambiental y hacia la diversidad.

CT12. Adaptarse, en condiciones de competitividad a los cambios culturales, sociales y artísticos y a los avances que se producen en el ámbito profesional y seleccionar los cauces adecuados de formación continuada.

CT13. Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional.

CT14. Dominar la metodología de investigación en la generación de proyectos, ideas y soluciones viables.

CT15. Trabajar de forma autónoma y valorar la importancia de la iniciativa y el espíritu emprendedor en el ejercicio profesional.

CT16. Usar los medios y recursos a su alcance con responsabilidad hacia el patrimonio cultural y medioambiental.

CT17. Contribuir con su actividad profesional a la sensibilización social de la importancia del patrimonio cultural, su incidencia en los diferentes ámbitos y su capacidad de generar valores significativos.

C.2. COMPETENCIAS GENERALES

CG1. Conocer los principios teóricos de la música y haber desarrollado adecuadamente aptitudes para el reconocimiento, la comprensión y la memorización del material musical.

CG3. Producir e interpretar correctamente la notación gráfica de textos musicales.

CG5. Conocer los recursos tecnológicos propios de su campo de actividad y sus aplicaciones en la música preparándose para asimilar las novedades que se produzcan en él.

CG7. Demostrar capacidad para interactuar musicalmente en diferentes tipos de proyectos musicales participativos.

CG10. Argumentar y expresar verbalmente sus puntos de vista sobre conceptos musicales diversos.

CG11. Estar familiarizado con un repertorio amplio y actualizado, centrado en su especialidad pero abierto a otras tradiciones. Reconocer los rasgos estilísticos que caracterizan a dicho repertorio y poder describirlos de forma clara y completa.

CG12. Acreditar un conocimiento suficiente del hecho musical y su relación con la evolución de los valores estéticos, artísticos y culturales.

CG13. Conocer los fundamentos y la estructura del lenguaje musical y saber aplicarlos en la práctica interpretativa, creativa, de investigación o pedagógica.

CG14. Conocer el desarrollo histórico de la música en sus diferentes tradiciones, desde una perspectiva crítica que sitúe el desarrollo del arte musical en un contexto social y cultural.

CG15. Tener un amplio conocimiento de las obras más representativas de la literatura histórica y analítica de la música.

CG16. Conocer el contexto social, cultural y económico en que se desarrolla la práctica musical, con especial atención a su entorno más inmediato pero con atención a su dimensión global.

CG17. Estar familiarizado con los diferentes estilos y prácticas musicales que le permitan entender, en un contexto cultural más amplio, su propio campo de actividad y enriquecerlo.

CG18. Comunicar de forma escrita y verbal el contenido y los objetivos de su actividad profesional a personas especializadas, con uso adecuado del vocabulario técnico y general.

CG19. Conocer las implicaciones pedagógicas y educativas de la música en distintos niveles.

CG23. Valorar la creación musical como la acción de dar forma sonora a un pensamiento estructural rico y complejo.

CG24. Desarrollar capacidades para la autoformación a lo largo de su vida profesional.



CG25. Conocer y ser capaz de utilizar metodologías de estudio e investigación que le capaciten para el continuo desarrollo e innovación de su actividad musical a lo largo de su carrera.

CG26. Ser capaz de vincular la propia actividad musical a otras disciplinas del pensamiento científico y humanístico, a las artes en general y al resto de disciplinas musicales en particular, enriqueciendo el ejercicio de su profesión con una dimensión multidisciplinar.

C.3. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CE1. Conocer la estructura musical de las obras de los distintos repertorios de la tradición occidental y de otras, con capacidad de valorar plenamente sus aspectos.

CE2. Conocer las condiciones artísticas, históricas y sociales en las que se ha desarrollado la creación musical y la práctica interpretativa.

CE3. Conocer los materiales de la música, las técnicas históricas y modernas de composición, de los instrumentos, su construcción, su acústica, como otras características organológicas.

CE5. Conocer las fuentes musicales y las herramientas de acceso a las mismas, así como las técnicas necesarias para su difusión.

CE6. Conocer los métodos de investigación científica propios de su campo y sus aplicaciones.

CE7. Adquirir la capacidad crítica para valorar los productos de la actividad musical de distintos períodos bajo una perspectiva que integre aspectos artísticos, históricos y sociales.

CE8. Argumentar y expresar de forma escrita y verbal sus puntos de vista sobre la interpretación, así como responder al reto que supone facilitar la comprensión de la obra musical.

D) CONTENIDOS

Introducción a la musicología. La investigación artística en música. Planificación de una investigación. Tipos de fuentes para el estudio de la música. Cómo, cuándo y por qué citar. Dónde y cómo buscar la información. Métodos cuantitativos y cualitativos de investigación. La escritura científica y sus géneros. Estructura del Trabajo Fin de Grado: portada, resumen, índice, justificación, objetivos, desarrollo, metodología, fuentes consultadas, medios materiales, valoración crítica, conclusiones, bibliografía y apéndices. Edición y diseño del Trabajo Fin de Grado. Estrategias de comunicación para la defensa del Trabajo Fin de Grado.

E) METODOLOGÍA Y PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN

E.1. METODOLOGÍA

Como esta asignatura tiene como finalidad ofrecer al alumnado del centro los conocimientos específicos relacionados con las herramientas propias de la investigación aplicadas al Trabajo Fin de Grado, la metodología será esencialmente práctica y participativa, atendiendo a las necesidades específicas de cada uno de los alumnos. En términos generales, la metodología estará fundamentada en los siguientes puntos:

- La clase magistral para la exposición de ciertos contenidos, haciendo uso para ello de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación y de cuantos recursos ayuden a la comprensión de los mismos.
- La participación activa de los alumnos en las clases a través de las actividades propuestas.
- La atención individualizada a los intereses particulares de los diversos alumnos o a las necesidades específicas de sus especialidades.
- Las técnicas expositivas y discursivas para la comunicación de los resultados de las investigaciones



E.2. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES

Con el fin de asimilar los contenidos teóricos se llevarán a cabo las actividades que citamos a continuación:

- Lectura y discusión de textos.
- Búsquedas de información bibliográfica y tratamiento de fuentes.
- Reflexiones sobre el proceso de la investigación.
- Elaboración y exposición de trabajos.
- Debates sobre diversos temas.
- Análisis críticos de materiales musicológicos y científicos en relación a la especialidad.
- Ejercicios de redacción, edición y diseño.

E.3. RECURSOS

El aula de referencia para impartir la asignatura será el Aula B-11. Dispone de 20 pupitres y sillas, piano, pizarra, proyector multimedia, pantalla de video-proyección y equipo de audio.

E.4. BIBLIOGRAFÍA

BELL, Judith. *Cómo hacer tu primer trabajo de investigación. Guía para investigadores en educación y ciencias sociales*. Barcelona: Gedisa, 2002.

BLAXTER, Loraine, HUGHES, Christina y TIGHT, Malcolm. *Cómo se hace una investigación*. Barcelona: Gedisa, 2000.

CARRERAS, Juan José. «La historiografía artística: la música». En AULLÓN DE HARO, Pedro (ed.). *Teoría de la historia de la literatura y el arte*. Madrid: Verbum, 1994, pp. 277-306.

CHIANTORE, Luca, DOMÍNGUEZ, Áurea y MARTÍNEZ, Silvia. *Escribir sobre música*. Barcelona: Musikeon Books, 2016.

COOK, Nicholas. *De Madonna al canto gregoriano. Una muy breve introducción a la música*. Madrid: Alianza, 2001.

ECO, Umberto. *Cómo se hace una tesis: técnicas y procedimientos de investigación, estudio y escritura*. Barcelona: Gedisa, 2001.

GARCIA ROLDAN, José Luis. *Cómo elaborar un proyecto de investigación*. Alicante: Universidad, 1995.

HERBERT, Trevort. *Music in Words: A guide to researching and writing about music*. 2ª ed. Londres: The Associated Board of the Royal Schools of Music, 2012.

LÓPEZ-CANO, Rubén. *Cómo hacer una comunicación, ponencia o papel y no morir en el intento*. SIBE e IASPM-España, 2012. [online: <http://www.sibetrans.com/manuales/manual/1/comohacer-una-comunicacion-ponencia-o-paper-y-no-morir-en-elintento> (consulta: 31 de agosto de 2017)].

LÓPEZ-CANO, Rubén y SAN CRISTÓBAL OPAZO, Úrsula. *Investigación artística en música: Problemas, métodos, experiencias y modelos*. Barcelona: Fonca-Esmuc, 2014. [online: <http://rlopezcano.blogspot.com.es/2014/04/investigacionartistica-en-musica.html> (consulta: 31 de agosto de 2017)].

RODRÍGUEZ SUSO, Carmen. *Prontuario de Musicología. Música, sonido, sociedad*. Barcelona: Clivis, 2002.

SALKIND, Neil J. *Métodos de investigación*. México: Prentice Hall, 1999.

YOUNG, Gregory y SHANAHAN, Jenny Olin. *Undergraduate Research in Music: A Guide for Students*. Nueva York y Londres: Routledge, 2017.

ZALDIVAR GRACIA, Álvaro. «El reto de la investigación creativa y “performativa”». *Eufonía: Didáctica de la música*. 2006, nº 38, pp. 87-94



F) CRITERIOS DE EVALUACIÓN

El alumnado tiene derecho a ser evaluado conforme a criterios de plena objetividad y a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos de manera objetiva, así como a conocer los resultados de sus aprendizajes para que la información que se obtenga a través de la evaluación tenga valor formativo y lo comprometa en la mejora de su educación.

Los alumnos realizarán un examen escrito en junio y otro, con carácter de recuperación, en septiembre.

Siempre que sea conveniente para el desarrollo más óptimo de la asignatura, el profesor podrá suprimir la realización del examen escrito a aquellos alumnos que asistan como mínimo al 80% de sesiones del curso por una evaluación basada en la observación individualizada, la participación y/o la realización de trabajos por parte de los alumnos. Se valorará el grado de consecución de los criterios de evaluación y su grado de implicación y superación de las actividades de aula.

F.1. DESGLOSE DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CRITERIOS DE EVALUACIÓN GENERALES

- Demostrar conocimiento de los principios teóricos de la música y haber desarrollado adecuadamente aptitudes para el reconocimiento, la comprensión y la memorización del material musical.
- Demostrar saber producir e interpretar correctamente la notación gráfica de textos musicales.
- Demostrar conocimiento de los recursos tecnológicos propios de su campo de actividad y sus aplicaciones en la música preparándose para asimilar las novedades que se produzcan en él.
- Demostrar capacidad para interactuar musicalmente en diferentes tipos de proyectos musicales participativos.
- Demostrar saber argumentar y expresar verbalmente sus puntos de vista sobre conceptos musicales diversos.
- Demostrar estar familiarizado con un repertorio amplio y actualizado, centrado en su especialidad pero abierto a otras tradiciones, y reconocer los rasgos estilísticos que caracterizan a dicho repertorio, describiéndolos de forma clara y completa.
- Demostrar tener un conocimiento suficiente del hecho musical y su relación con la evolución de los valores estéticos, artísticos y culturales.
- Demostrar conocer los fundamentos y la estructura del lenguaje musical y saber aplicarlos en la práctica interpretativa, creativa, de investigación o pedagógica.
- Demostrar conocer el desarrollo histórico de la música en sus diferentes tradiciones, desde una perspectiva crítica que sitúe el desarrollo del arte musical en un contexto social y cultural.
- Demostrar tener un amplio conocimiento de las obras más representativas de la literatura histórica y analítica de la música.
- Demostrar conocer el contexto social, cultural y económico en que se desarrolla la práctica musical, con especial atención a su entorno más inmediato pero con atención a su dimensión global.
- Demostrar estar familiarizado con los diferentes estilos y prácticas musicales que le permitan entender, en un contexto cultural más amplio, su propio campo de actividad y enriquecerlo.
- Demostrar saber comunicar de forma escrita y verbal el contenido y los objetivos de su actividad profesional a personas especializadas, con uso adecuado del vocabulario técnico y general.
- Demostrar conocer las implicaciones pedagógicas y educativas de la música en distintos



niveles.

- Demostrar saber valorar la creación musical como la acción de dar forma sonora a un pensamiento estructural rico y complejo.
- Demostrar haber desarrollado capacidades para la autoformación a lo largo de su vida profesional.
- Demostrar conocer y ser capaz de utilizar metodologías de estudio e investigación que le capaciten para el continuo desarrollo e innovación de su actividad musical a lo largo de su carrera.
- Demostrar ser capaz de vincular la propia actividad musical a otras disciplinas del pensamiento científico y humanístico, a las artes en general y al resto de disciplinas musicales en particular, enriqueciendo el ejercicio de su profesión con una dimensión multidisciplinar.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN TRANSVERSALES

- Demostrar saber organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.
- Demostrar saber recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente.
- Demostrar saber solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.
- Demostrar saber utilizar eficientemente las tecnologías de la información y la comunicación.
- Demostrar comprender y saber utilizar, al menos, una lengua extranjera en el ámbito de su desarrollo profesional.
- Demostrar saber realizar autocrítica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal.
- Demostrar saber utilizar las habilidades comunicativas y la crítica constructiva en el trabajo en equipo.
- Demostrar saber desarrollar razonada y críticamente ideas y argumentos.
- Demostrar saber integrarse adecuadamente en equipos multidisciplinarios y en contextos culturales diversos.
- Demostrar saber liderar y gestionar grupos de trabajo.
- Demostrar saber desarrollar en la práctica laboral una ética profesional basada en la apreciación y sensibilidad estética, medioambiental y hacia la diversidad.
- Demostrar saber adaptarse, en condiciones de competitividad a los cambios culturales, sociales y artísticos y a los avances que se producen en el ámbito profesional y seleccionar los cauces adecuados de formación continuada.
- Demostrar saber buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional.
- Demostrar saber dominar la metodología de investigación en la generación de proyectos, ideas y soluciones viables.
- Demostrar saber trabajar de forma autónoma y valorar la importancia de la iniciativa y el espíritu emprendedor en el ejercicio profesional.
- Demostrar saber hacer uso de los medios y recursos a su alcance con responsabilidad hacia el patrimonio cultural y medioambiental.
- Demostrar la contribución con su actividad profesional a la sensibilización social de la importancia del patrimonio cultural, su incidencia en los diferentes ámbitos y su capacidad de generar valores significativos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESPECÍFICOS

- Demostrar conocer la estructura musical de las obras de los distintos repertorios de la tradición occidental y de otras, con capacidad de valorar plenamente sus aspectos sintácticos



y sonoros.

- Demostrar el conocimiento de las condiciones artísticas, históricas y sociales en las que se ha desarrollado la creación musical y la práctica interpretativa.
- Demostrar el conocimiento de los materiales de la música, las técnicas históricas y modernas de composición, de los instrumentos, su construcción, su acústica, como otras características organológicas.
- Demostrar el conocimiento de las fuentes musicales y las herramientas de acceso a las mismas, así como las técnicas necesarias para su difusión.
- Demostrar el conocimiento de los métodos de investigación científica propios de su campo y sus aplicaciones.
- Demostrar haber adquirido la capacidad crítica para valorar los productos de la actividad musical de distintos períodos bajo una perspectiva que integre aspectos artísticos, históricos y sociales.
- Demostrar saber argumentar y expresar de forma escrita y verbal sus puntos de vista sobre la interpretación, así como responder al reto que supone facilitar la comprensión de la obra musical.

G) CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

G.1. EXPRESIÓN DE LA CALIFICACIÓN

0 - 4,9: Suspenso (SS), 5- 6,9: Aprobado (AP), 7- 8,9: Notable (N), 9,0 - 10: Sobresaliente (SB)
La mención de «Matrícula de Honor» podrá ser otorgada al alumnado que haya obtenido una calificación igual o superior a 9,0 Su número no podrá exceder del cinco por ciento del alumnado matriculado en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos y alumnas matriculados sea inferior a veinte, en cuyo caso se podrá conceder una sola matrícula de honor. Cuando el número de matrículas de honor propuestas para una asignatura supere los límites citados, el criterio de adjudicación será, en primer lugar, la calificación en dicha asignatura, y en segundo lugar, la suma de los créditos cursados por el alumno o alumna durante el curso multiplicados cada uno de ellos por el valor de las calificaciones que corresponda y dividida por el número de créditos totales obtenidos por el alumno o alumna durante dicho curso.

La calificación será resultado de la evaluación continua del alumno sirviéndonos para su ponderación de los distintos instrumentos de evaluación. La asistencia a clase en estos estudios es obligatoria. De tal manera, se llevará un control riguroso de las faltas para determinar si procede o no la evaluación continua del alumno.

G.2. PONDERACIÓN DE LAS ACTIVIDADES EVALUABLES



La calificación final contemplará todos los aspectos que se reseñan a continuación. En caso de que esta calificación sea inferior a 5, los alumnos acudirán a la convocatoria de septiembre con toda la materia impartida durante el curso, en cuyo caso el 100% será el examen.

La asistencia y la participación activa en clase supondrá el 40% de la calificación final del alumno y se evaluará con arreglo al siguiente criterio:

Asistencia:	<50%	50-85%	85-100%
Calificación:	0	Entre 0 y 2	Entre 2 y 4

- La defensa del trabajo de investigación propuesto por el profesor constituirá el 40% de la calificación final del alumno.
- La evaluación del examen constituirá el 20% de la calificación final del alumno.

En el caso de los alumnos que hayan sido eximidos de la realización del examen, la defensa del trabajo de investigación propuesto por el profesor constituirá el 50% de la calificación final del alumno.

En el caso de los alumnos que por cualquier razón justificada no puedan asistir a clase, el profesor podrá suplir el porcentaje de la asistencia y participación por la realización en junio de un examen escrito en el que el alumno deberá demostrar el grado de consecución de los objetivos propuestos en la guía didáctica.

Aquellos alumnos que no asisten a clase deben ponerse en contacto con el profesor para que les informe de las pautas a seguir para elaborar los trabajos y los plazos de entrega

G.3. REQUISITOS MÍNIMOS

Elaboración de un trabajo de investigación y presentación del mismo.

Obtener una calificación igual o superior al 5.0 en el examen.

H) CALENDARIO/CRONOGRAMA ACTIVIDADES EVALUABLES

Actividades evaluables	Calendario 2024/2025
Clases teórico-prácticas	Durante todo el curso
Examen	Mes de junio
Examen de septiembre	Entre el 1 y el 8

I) ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y CULTURALES Y ARTÍSTICAS

Actividades complementarias
Visita al archivo de la biblioteca del Centro, clases magistrales, conferencias, trabajos de investigación para la ampliación de conceptos del temario, etc. Se programan al inicio de cada curso.
Actividades culturales y artísticas
Organización de eventos culturales en el entorno social.



J) SISTEMA DE PARTICIPACIÓN DEL ALUMNADO EN LA EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA

Se establecen 3 procedimientos para hacer partícipe al alumnado en la evaluación de la asignatura: realización de un cuestionario anónimo con propuestas de mejoras y valoración personal de los diferentes aspectos del proceso enseñanza-aprendizaje, análisis de los resultados obtenidos y valoración crítica conjunta, y acopio y estudio de las valoraciones y propuestas del alumnado sobre el curso impartido.

K) MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La diversidad de alumnado se trabajará a través de actividades de refuerzo o ampliación en la labor docente. Si se diera el caso de realización de adaptación curricular, éstas serían tratadas por el departamento.